

## APOYANDO AL SEÑOR GARZON

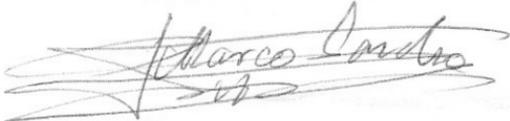
¿Qué pasa señor Garzón? Es ente país todo se realiza con retraso, en este asunto con 30 años; pero reciba nuestro agradecimiento por su valiente decisión al abordar un asunto espinoso de investigación y recuperación de nuestros padres vilmente asesinados.

Se le prepara un duro trabajo, tendrá enfrente correosos adversarios y la Ley de Amnistía de 1977, una fatal Ley que no se debía haber tolerado, perdonó a aquellos que alevosamente cometieron inhumanos crímenes y tendrá que cribar la Ley 52/2007 de la M. H. con sus incongruencias, fallos, deficiencias y carencias penales. Más cuente con nosotros, somos muchos.

Llevar a la Audiencia Nacional la investigación de la desaparición de miles de víctimas es una esperanza que nos devuelve la ilusión perdida. Por dura que le resulte la lucha burocrática con ciertos poderes y críticas no rehuya su responsabilidad y a delante caiga quién caiga.

El Estado debe apoyar su iniciativa por ser él el responsable de la investigación de los crímenes, localizar las víctimas, identificarlas y devolverlas a sus familiares, por no hacerlo cuando debía. Hoy pueden resolver todavía muchas irregularidades.

Pablo Marco Sancho  
D. N. I. 18.244.134  
Tel. 976-35.62.07

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Marco Sancho', is written over a series of horizontal lines that serve as a signature strip.

## DEMASIADOS AÑOS DE VERGÜENZA

Todavía existen en España, después de 72 años de vergüenza, ignominia e injusticia por resolver, decrépitas conciencias ancladas en caducos y trasnochados conceptos de poder, ignorando el respeto, honor y dignidad que merecen aquellas víctimas vilmente asesinadas. Les niegan una sepultura digna exigida con todo derecho por sus deudos.

Estas gentes sin entrañas carecen de sentimientos que nacen en el fondo del corazón humano de todo bien nacido. ¿Qué dirían si a su padre o abuelo lo hubieran raptado del hogar ante su esposa e hijos agarrados a la falda presos de terror, sabiendo que los llevaban al matadero, incógnito y lejano?

Simplemente se hubieran unido a nuestra desgracia, cosa que por humanidad debían hacerlo hoy, o bien callarse y no criticar ni oponerse en algo que no les incumbe.

Pablo Marco Sancho

D. N. I. 18.244.134

Tel. 976-35.62.07

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Marco Sancho', written over a horizontal line.

RUEGO LA PUBLICACIÓN DE ESTA NOTA.

## **UNA ESPERA DE 72 AÑOS.**

Viudas y huérfanos, resultado de una criminal guerra, aguantamos 3 años hasta que terminó, callamos porque nos amordazaron la boca otros 36 años de férrea dictadura; como el santo Job derrochamos paciencia hasta desaparecer el dictador.

Nos engañaron con la Ley de Amnistía en 1977, la que perdonó a los asesinos. Seguimos a la espera de un Gobierno democrático, llegó y nos olvido, nos volvió la espalda, 1982/1996. Una espera interminable de 72 años, toda una vida, hasta conseguir la Ley 52/2007, B.O.E. número 310, aprobando la M. H.; pero mutilada, insuficiente, inservible y caduca.

Llegó el momento de las exhumaciones; pero se difuminó lo más importante, aplicar la JUSTICIA sobre los verdugos, el tiempo se los tragó sin llegarles su merecido.

Por fin llega el paladín señor Garzón; pero tarde. Su ímpetu ¿podrá con tanto trabajo y piedras que le pongan en el camino, frente a los arcaicos de la incomprensión?

¿Servirá para algo, no se demorarán diez años clasificando documentos y muertos?

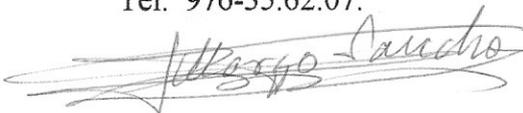
La esperanza se está terminando, los hijos de las víctimas se extinguen. ¿Veremos culminados nuestro sueños, mientras seguimos con el estigma?

Acelere señor Garzón. El tiempo se acaba, en su mesa está nuestra última oportunidad. Gracias, al fin.

Pablo Marco Sancho

D.N.I. 18.244.134

Tel. 976-35.62.07.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Marco Sancho', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and includes a flourish at the end.

## RUEGO LA PUBLICACIÓN DE ÉSTA NOTA.

La providencia dictada por el Juez señor Garzón a las administraciones con objeto de identificar a los desaparecidos y enterrados en fosas comunes a consecuencia de las denuncias recibidas por las asociaciones de la M. H y particulares, nos satisface.

La Audiencia Nacional le aconseja archivar el caso alegando la existencia de la Ley de Amnistía de 1977; la que no admitimos de ninguna de las maneras.

Y dice: "Las muertes denunciadas ante Garzón fueron consecuencia de **delitos comunes** - subraya la prensa - y sobre ellos no tiene competencia la Audiencia Nacional".

Si ha dicho esto, cometen un grave error que reprobamos, la orden de asesinar partió de Mola, Queipo de Llano y Franco, al fracasar el golpe de estado y su obsesión de eliminar a los republicanos. Falsifican los hechos, no eran delitos comunes, sino crímenes de personas inocentes raptadas de su hogar con la mayor alevosía, se le puede demostrar a la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

A mi padre lo raptó la guardia civil estando cenando, no había cometido ningún delito, como tampoco sus compañeros concejales, a los doce los asesinaron el 14/9/1936 en Singra. También asesinaron al Juez de Calamocha el día anterior por fallar un juicio a nombre de algunos de los campesinos inmolados

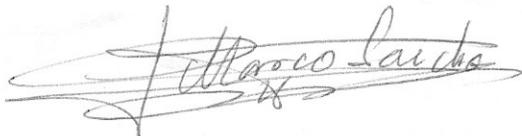
Lean mi libro: TESTIMONIOS CRIMINALES, sean honestos, no mientan.

¿Adelante señor Garzón! Que prevalezca alguna vez la verdad y si es posible la JUSTICIA.

Pablo Marco Sancho

D.N.I. 18.244.134

Tel. 976-35.62.07.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Marco Sancho', with a stylized flourish underneath.

## FOSAS COMUNES

El comienzo del siglo XXI se caracteriza con la exhumación de las FOSAS COMUNES, cada una de ellas supone un dolor de cabeza para muchos, en particular para el señor Rajoy, el que no tiene más que un falso argumento de oposición, siempre el mismo, repetido hasta la saciedad:

*"No es partidario de reabrir viejas heridas."*

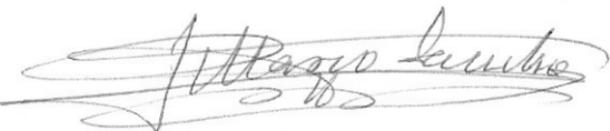
Desconoce que dichas heridas llevan abiertas 72 años y es hora de curarlas, de cerrarlas ya es imposible, pese a quién les pese.

Tanto el señor Rajoy como otros incomprensidos critican la decisión del Juez señor Garzón de abrir una investigación para identificar nombres y paradero de los desaparecidos, ordenar su búsqueda y devolverlos a sus familiares. También el señor Mayor Oreja califica de disparate la decisión del señor Garzón. A ambos les instamos a callarse, no meter las narices donde no se les llama; si tanto critican nuestros derechos justifiquen la razón o es que no tienen sentimientos familiares hacia los demás.

Pablo Marco Sancho

D. N. I. 18.244.134

Tel. 976-35.62.07.



## **SE DEBE LLEGAR HASTA EL FINAL**

Apoyo incondicional a don José María Pedreño, Presidente de la Federación Estatal de Foros de la Memoria Histórica defendiendo la iniciativa del Juez don Baltasar Garzón.

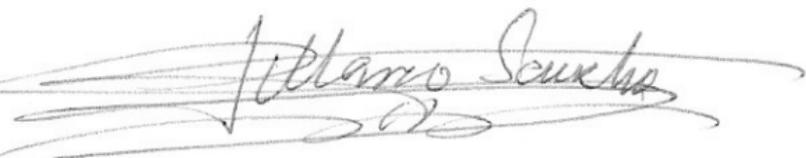
Lo importante del señor Pedreño es que pone el dedo en la llaga, cosa que nadie lo hace y así dice: *"debe llegarse hasta el final"*. Este final debe matizarse y contemplarlo el señor Garzón en su iniciativa.

Para que no se hagan especulaciones, el final citado es el de llegar a investigar no solo los nombres de las víctimas y ubicación de las fosas comunes; también descubrir y enjuiciar aplicando el castigo penal a los que cometieron los delitos de lesa humanidad e indemnizar el daño económico a los familiares directos de los asesinados.

Pablo Marco Sancho

D.N.I. 18.244.134

Tel. 976-35.62.07

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Marco Sancho', is written over several horizontal lines. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

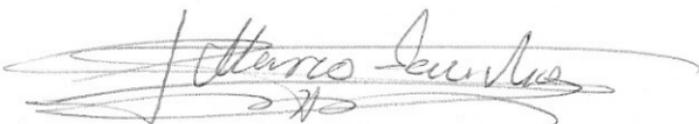
## DEFICIENTE LEY DE LA M. H.

La Ley de la Memoria Histórica del 26 de diciembre, 52/2007 es incompleta, ridícula y no contempla varios puntos imprescindibles a los que podríamos acogernos en nuestras vindicaciones; no obstante, a mi juicio solamente deduzco un artículo de máxima importancia, es el artículo 12, párrafo 2, que dice:

*"Las administraciones públicas elaboraran y pondrán a disposición de todos los interesados, dentro de su respectivo ámbito territorial mapas en los que consten los terrenos en que se localicen los restos de las personas a las que se refiere este artículo, incluyendo toda la información complementaria sobre los mismos."*

El que haya estudiado la citada ley observará infinidad de deficiencias olvidadas u ocultadas; otras cuestiones no se ajustan a la realidad, como es el asunto de las pensiones de orfandad, que para muchos son nulas, por recibirlas con una mano y restarlas con la otra.

Pablo Marco Sancho  
D.N.I. 18.244.134  
Tel. 976-35.62.07



## SEÑOR GARZÓN, LLEVA 30 AÑOS DE RETRASO

Nos da 15 días de tiempo para aportar nombres de víctimas, es poco; pero estamos preparados. Le vamos a llenar el despacho de documentación y listas kilométricas de asesinatos.

Don Alfonso Bullón, rector de la Universidad CEU de Madrid manifiesta no estar de acuerdo con la "presunta" defensa del señor Garzón, da argumentos infantiles, dice en la prensa del día 3:

*"Hace el señor Garzón políticos temas propios de historiadores"*

**Este no es** el contexto, es un tema de verdadera política y penal, no ha sido de historiadores porque estos lo han olvidado, apartándolo de la historia donde debía estar recogido, si ésta hubiera sido libre y democrática, no parcial y dictatorial.

España dice: *"cuenta con leyes de Amnistía"*. Si se refiere a la del 15/10/1977, Ley 46/1977 que perdonó a miles de asesinos de concejales, republicanos, socialistas, etc., en los meses de otoño de 1936, es una ley engañosa y falta de respeto a las víctimas y desafío a sus familiares, la que nunca hemos aprobado.

Dice: *"como historiador me llama la atención ver la historia hecha por jueces y por el Estado"*.

Le digo: como historiador no debe tener memoria, porque relega al olvido media historia, la verdadera, mancillada, coartada, mutilada, la que se encuentra en las fosas comunes y en nuestro cerebro; en efecto los jueces y el estado no hacen la memoria histórica, sí la defienden y penalizan a los verdugos; pero esto está por resolver. ¿Lo hará el señor Garzón? Tiene nuestro apoyo.

Pablo Marco Sancho

D.N.I. 18.244.134

Tel 976-35.62.07

Zaragoza.



## SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO

El presidente del Gobierno refleja su interés y sentimiento frente a los arcaicos al decir: "*no entiendo que se niegue el derecho a saber dónde están los muertos*".

En efecto, los huérfanos del crimen preconcebido de la guerra y posguerra - las viudas ya han muerto - tenemos el derecho inalienable que nadie, ni las leyes pueden impedir a saber y desenterrar a los familiares asesinados.

Dice la prensa que usted cargó con dureza contra los que se oponen a la iniciativa del Juez señor Garzón de identificar a las víctimas de la guerra y del franquismo. Le pedimos miles de españoles defiendan a las víctimas y herederos, defiendan al señor Garzón.

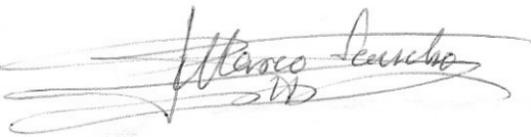
No obstante tiene una deuda con nosotros, permitir aprobar una Ley de la M. H. mutilada que no defiende la justicia, es aquí donde debía haber cargado todo su poder ejecutivo y conseguir la verdadera Ley.

También debía haber luchado por derogar la falsa Ley de Amnistía de 1977, que perdonó a los asesinos de miles de españoles, sacados de su hogar. Más responsabilidad por omisión tuvo en 1982 el primer presidente del Gobierno de la democracia, el señor González, que durante 16 años no hizo nada al respecto.

Pablo Marco Sancho

D. N. I. 18.244.134

Tel. 976-35.62.07

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Marco Sancho', with a stylized flourish underneath.

## DESACUERDO CON EL SEÑOR RAJOY

Señor Rajoy ¿porqué no se calla de una vez? Nos deje indagar, localizar y exhumar a nuestros padres y abuelos asesinados con toda impunidad y darles entierro; actuamos con pleno derecho defendiendo su nombre, inocencia y dignidad, porque no cometieron delito alguno.

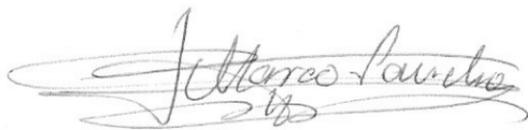
No airee ni tergiverso conceptos equivocados de que se *abren heridas*, porque éstas no se pueden cerrar por lo abiertas que están, se hubieran cerrado al juzgar a quienes las produjeron en su día.

La decisión del señor Garzón está respaldada por nosotros y no es cierto diga *no conduce a nada*. Usted no es quién para negar nuestro derecho de recuperar a los nuestros, no se inmiscuya donde no le llaman y sería más razonable que se calle y si quiere ser presidente del Gobierno borre su vocabulario, no critique y no se convierta en un eterno descontento a todo sin reflexionar. Olvídese de la Memoria Histórica, del señor Garzón y de nosotros. Me gustaría tener un debate con usted.

Pablo Marco Sancho

D.N.I. 18.244.134

Tel. 976-35.62.07.



## DESACUERDO CON EL SEÑOR OREJA

Señor Mayor Oreja, según la prensa se refirió usted a la providencia del Juez señor Garzón diciendo: "*es un disparate y un enorme error*", vinculándole a la Ley de la M. H.

Suponemos que no tiene un padre víctima de la guerra civil y del franquismo. Si lo tuviera, su disparate sería no defender su dignidad. Hierde usted la honorabilidad del señor Garzón, el que sale en defensa de nuestros derechos y a favor de la justicia olvidada durante 72 años.

¿Es un disparate localizar por los familiares a los muertos y por la justicia en manos de un Juez, es que nuestros muertos a manos criminales no significan nada para usted?

¿Dónde está el error, qué es lo que teme? Su proceder no corresponde a un cargo político responsable, sea comedido o por lo menos imparcial y en todo caso se calle y no deje defender nuestros derechos más elementales de familia como víctimas. Respete la Ley de la M. H., aunque ésta sea insuficiente, recortada y exenta de los principios fundamentales que defienden los Derechos Humanos. Me gustaría tener un debate con usted.

Pablo Marco Sancho.

D.N.I. 18.244.134

Tel. 976-35.62.07

